90682 — 30 DI

90682

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Alberto TRALLERO VILLANUEVA, residente en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº 77-79, 7º, 3ª - - - - - - - - -

p o r

"NUEVA CORAZA PROTECTORA PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES"

La motocicleta que, aún hace pocos años, era considerada como un vehículo de carácter exclusivamente deportivo, se acepta cada vez más como medio de transporte ideal para los desplazamientos en ciudad imponiéndose sus ventajosas cualidades de rapidez, movilidad, bajo consumo y gran facilidad de aparcamiento.

Este cambio fundamental ha planteado como una de las necesidades más apremiantes, tener que modificar su primiti-

90682 30 DIC.

va concepción y hacer compatibles las ventajas enumeradas con una protección conveniente contra las inclemencias del tiempo, la lluvia, el polvo y demás inconvenientes inherentes a su característica ausencia de carrocería.

La evidencia de esta necesidad está demostrada por la propagación experimentada por el "scooter", el cual, a pesar de ser desventajoso en cuanto a conducción, atrae al usuario por la limpieza que su utilización proporciona.

A favor de esta corriente de aceptación, han ido apareciendo en el mercado una serie de accesorios encaminados a proporcionar al cliente motociclista una análoga protección, pero éstos, en lo que a protección de piernas y pies se refiere, están generalmente constituídos por dos corazas de protección simétricas que, por este hecho, dejan paso entre ambas al agua y a las salpicaduras, proporcionando por ello una protección incompleta.

El recurrente, teniendo en cuenta tales inconvenientes, ha ideado una coraza en la que la protección ha sido llevada al máximo grado apetecible, resultando una pieza que, a la par que asegura la debida refrigeración del motor, presenta unos medios muy cómodos de adaptación, así como una solidez poco común en esta clase de accesorios de quita y pon.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una coraza de protección de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión de una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es una vista lateral de la coraza que se reivindica, mostrando sus dotes de protección contra las salpicaduras de la rueda delantera de las motocicletas y simila-

90682 30 DIC

res;

La figura 2, es una vista frontal de la propia coraza de protección;

La figura 3, es un detalle de la fijación superior de la misma coraza al cuadro del vehículo, y

La figura 4, es otro detalle mostrando una disposición apta para recibir una brida para la fijación de la parte inferior de la coraza al tubo lateral del propio cuadro.

Una coraza protectora de acuerdo con la presente Memoria está esencialmente constituída por un elemento laminar el cual está dotado de unos medios de fijación convenientes para su oportuna solidarización al batidor o cuadro del vehículo al que se destina.

El elemento laminar está constituído por una coraza (1) propiamente dicha, construída de preferencia en material plástico armado, la cual presenta una cara frontal de forma aproximadamente rectangular, cuya parte inferior se curva suavemente hacia atrás para determinar una base horizontal (2) destinada a tapar la zona de las estriberas (3) de la motocicleta (4) o similar protegiéndola, según se representa en la figura 1, contra las salpicaduras, proyectadas por la rueda delantera.

La expresada coraza (1), considerada según una sección transversal de su cara frontal, está curvada hacia atrás por sus dos bordes laterales, tanto por razones de estética y aerodinámicas como para hacer más efectiva la protección de piernas que con la misma se persigue.

A fin de hacer compatibles las ventajas de disponer de una continuidad transversal de superficie con una perfecta refrigeración del motor (5), en la cara frontal de la coraza

que nos ocupa, aparece una ventana (6) de forma conveniente, provista de unos deflectores (7) oportunos, la cual es además utilizada para permitir la salida del tubo de escape (8).

En el centro de la parte superior - Fig. 2- hay practicada una escotadura (9) adecuada, la cual está destinada a encajar en la parte delantera de la motocicleta o similar y, potestativamente, a permitir el paso de la bocina eléctrica (10).

De los dos bordes de esta escotadura (9) emergen, dobladas hacia adelante - Fig. 3 - sendas escuadras de fijación (11), las cuales, de preferencia, ván injertadas en el propio material moldeado, utilizándose los taladros (12) existentes en las mismas para fijar el conjunto por su parte superior a los tornillos (13) de sujeción del depósito a la pipa.

A uno y otro lado de la base horizontal (2) de la coraza (1), existen de preferencia sendas arandelas (14) - Fig. 4-, las cuales, alojadas por moldeo dentro del propio material, permiten que, a través de sus orificios (15) pueda vincularse la parte inferior del conjunto al bastidor del vehículo, con auxilio de unas bridas (16) oportunas o análogos.

La coraza (1) descrita, que en el ejemplo se considera formando una pieza única, podrá presentar resuelto el problema de su continuidad de superficie a base de dos piezas simétricas cosidas a lo largo de su eje longitudinal con auxilio de tornillos u otro medio de unión análogo.

Tanto la posición como la forma de la ventana (6) y de la escotadura (9) podrán variar también en cada caso según las características de la motocicleta o similar a la que la coraza se destine.

90682 80 D

También podrán ser otros que los descritos los medios de vinculación de la citada coraza al bastidor, y se sobreentiende que, en general, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nueva coraza protectora para motocicletas y similares, que se caracteriza por el hecho de que consiste en una pieza laminar moldeada en material plástico armado, la cual, por estar destinada a la protección de las piernas y pies del conductor, contra las salpicaduras y el frío, aparece con su sección transversal enteramente contínua, presentando la cara frontal una forma sensiblemente rectangular que al llegar a la parte inferior, se curva suavemente hacia atrás para determinar una base horizontal de anchura sensiblemente igual que la mencionada cara frontal destinada a proteger la zona de las estriberas o reposapies, estando dotada de unas aberturas oportunas para refrigeración y de unos medios de fijación convenientes para su solidarización al cuadro del vehículo.

2ª.- Nueva coraza protectora para motocicletas y similares, según la anterior reivindicación, en la que la continuidad de la sección transversal de la misma, está conseguida partiendo de dos piezas simétricas unidas por medios a propósito a lo largo de su eje longitudinal.

3ª.- Nueva coraza protectora para motocicletas y simi-

90682

lares, según las anteriores reivindicaciones, en la que los medios de fijación de la misma al bastidor o cuadro del vehículo los constituyen unos herrajes convenientes anegados en el propio material plástico en la operación de moldear.

5. 4ª.- NUEVA CORAZA PROTECTORA PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara, y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 30 de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,

Antonio Aricha
p. p.

906 92

D. Alberto TRALLERO VILLANUEVA

Hoja única.

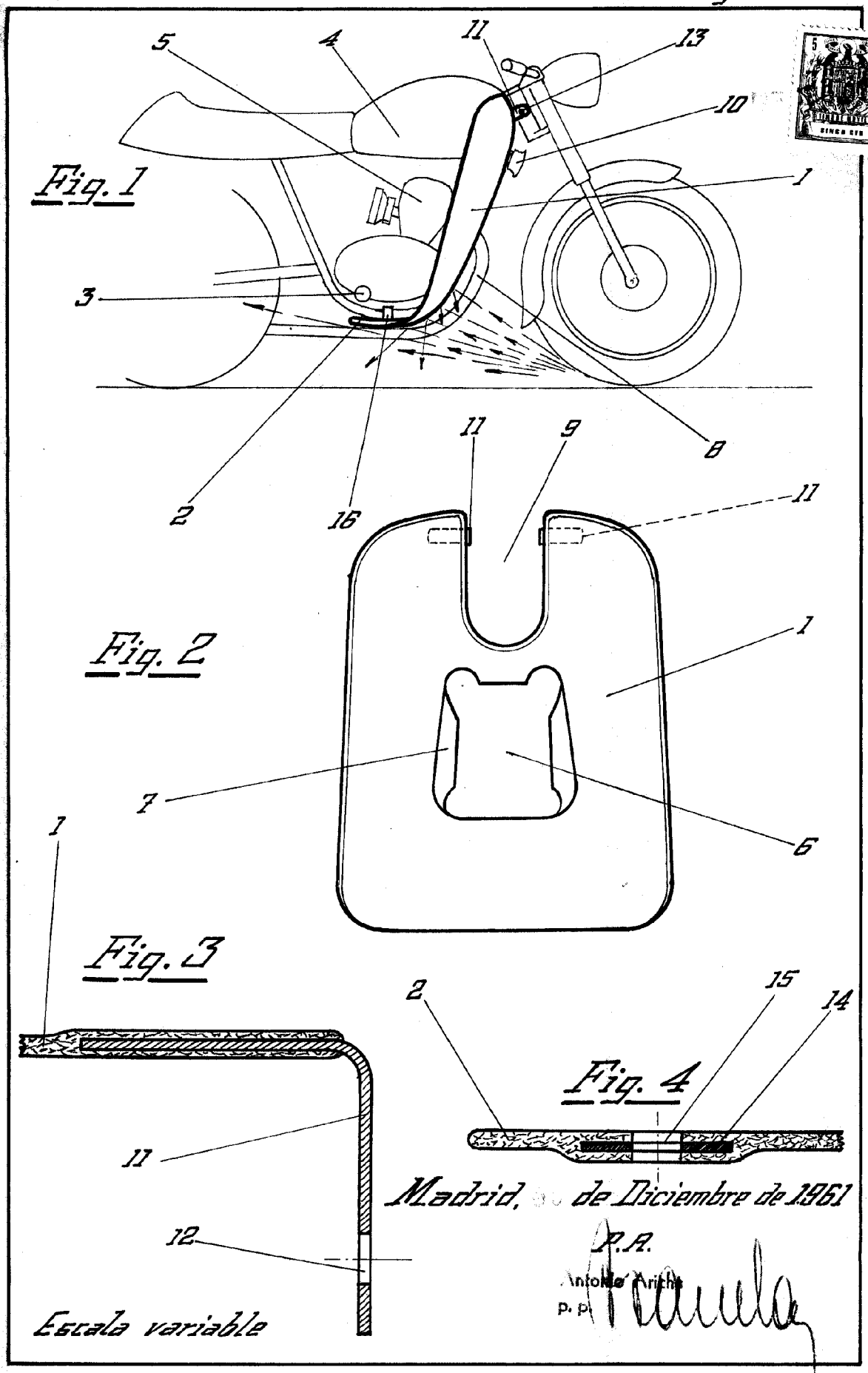

Madrid, de Diciembre de 1961

P.A.

Antonio Arribas

p. p.